

Asistencia**

Los objetivos de los requisitos de asistencia son los siguientes:

1. Contribuir al éxito académico de los estudiantes.
2. Informar a los padres acerca de la asistencia a clase o no asistencia de sus estudiantes.
3. La responsabilidad de la asistencia esta en las manos de los alumnos y sus padres.
4. Ayudar a los estudiantes a tomar decisiones y aceptar las responsabilidades y las consecuencias resultantes de esas decisiones.
5. Destacar que la asistencia regular a la escuela es un fuerte vínculo con los logros de los estudiantes.
6. Cumplir con los requisitos de graduación de Oregon.

Cada escuela notificará a los padres/tutores al final del día escolar si su niño tiene una ausencia imprevista. La notificación será ya sea en persona, por teléfono o por algún otro método identificado por escrito por el padre/tutor. Si el padre/tutor no puede ser notificado por los métodos anteriores, se dejará un mensaje quedará, si es posible.

El Consejo dirige al superintendente a elaborar normas y reglamentos para cumplir estos objetivos y publicar esas normas y reglamentos anualmente para los estudiantes y sus padres.

Fin de la política

Legal Reference(s):

[ORS 336.010](#)
[ORS 339.020](#)
[ORS 339.030](#)

[ORS 339.055](#)
[ORS 339.065](#)
[ORS 339.071](#)

[OAR 581-021-0050](#)
[OAR 581-022-2000](#)